LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre de 2018, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherentes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 14 de Noviembre de 2018, por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Leticia Cristaldo, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Edgar Gimenez Palacios, representante de la Dirección Jurídica.
- María Cristina Baruja, representante de la Dirección de Infraestructura.-

2. ANTECEDENTES

Que, por NOT 3944-2018-000005, de fecha 24 de Abril de 2018, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"**

Que, por Memorándum **DOP/DTC/Nº 1527/2018** de fecha 13 de Setiembre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"**, con ID N° 349.025.-

Por Resolución N°050-002/18, de fecha 31 de Julio de 2018, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado **a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"**, 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"**; 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), 4) Disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Oferta, y 5) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 737/18, de fecha 2 de Agosto de 2018, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"**

En fecha 29 de Octubre de 2018, fueron invitados los potenciales oferentes por Notas N° 1083, 1084, 1085, y 1086.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, en fecha 13 de Setiembre de 2018 la Dirección Operativa de Contrataciones recepción el Memorándum CA N° 5000001911 **de** fecha 13 de Setiembre de 2018, por medio del cual la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad informa que el pedido afecta al objeto de gasto: 350 **"Productos e instrumentales químicos y medicamentos"**, afectando al

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS", Programa N°1 **"ADMINISTRACION GENERAL"** y N° 2 de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, y que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2018 un monto de Gs. 378.191.450.- (Guaraníes Trescientos setenta y ocho Millones ciento noventa y un Mil cuatrocientos Cincuenta), teniendo en cuenta que el llamado es plurianual con un total a contratar de Gs. 756.382.900 (Guaraníes Setecientos cincuenta y seis Millones Trescientos ochenta y dos Mil Novecientos).-

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 123/18 de fecha 9 de noviembre de 2018, siendo las 9:00 horas, se dio apertura del sobre oferta recepcionado , dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1. **FIRE MASTERS S.R.L.– RUC: 80022912-6:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 498.960.480.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos sesenta mil cuatrocientos ochenta).IVA** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 24.000.000.- (Guaraníes veinticuatro millones).** Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A DESEGUROS. .N° de Póliza: 06.1508.038456/000.- Total de hojas foliadas 89 (ochenta y nueve).
2. **REGIMIENTO 8 S.A.– RUC: 80016988-3:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 650.290.500.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones doscientos noventa mil quinientos).IVA** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).** Empresa Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002046. Total de hojas foliadas 61 (sesenta y uno).

6. INFORME JURÍDICO.

Verificadas las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

FIRE MASTERS S.R.L. RUC N° 80022912-6.
Monto de la Oferta: Gs. 498.960.480.-
Número de Póliza: 06.1580.038456 (RUMBOS S.A.)
Garantía de Mantenimiento: GS 24.000.000.-
Constancia SIPE Nº 1522066 con documentación vigente.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

Stela Gonzalez Becker 281.542

Daniela Antonia Troncoso Lopez 1.752.229

Ana Maria Troncoso Lopez 4.776.255

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostenta la representación de la firma **FIRE MASTERS S.R.L. RUC Nº 80022912-6**, no se encuentra ligada en forma activa con ningún

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Arq. CRISTINA BARUJA Jefe de Dpto. de Prevención de Incendios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Edgar José Giménez Balacios Dirección Jurídica Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Cristaldo DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",

Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al oferente, no se encuentran incursa en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

Se ha insertado el número de RUC de la empresa: **FIRE MASTERS S.R.L. RUC N° 80022912-6.** en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.-

REGIMIENTO 8 RUC N° 80016988-3

Monto de la Oferta: Gs. 650.290.500.-
Número de Póliza: 1508.002062 (ROYAL SEGUROS.)
Garantía de Mantenimiento: GS 20.000.000.-
Constancia SIPE Nº 1521903 con documentación vigente.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

Anibal Noldin Torres 1.844.722

Fernando Ayala Gonzalez 366. 87

Agileo Ayala Arietti 1.052.558

Maria Concepcion Arietti de Ayala 434.319

Leticia Ayala Arietti 2.010.895

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostenta la representación de la firma REGIMIENTO 8 RUC N° 80016988-3 , no se encuentra ligada en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al oferente, no se encuentran incursa en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

Se ha insertado el número de RUC de la empresa: **REGIMIENTO 8 RUC N° 80016988-3** en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.-

CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. CRISTINA BARUJA
Jefe de Departamento de Avance de Ingeniería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Paldeios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Dennis Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",

- Por Nota N° 1296 y 1329 de fecha 21 y 30 de Noviembre de 2018, se solicito a la firma Fire Masters SRL las siguientes documentaciones:

- Certificado de origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los Bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del margen de preferencia.
- Constancia o Certificados de capacitación para la instalación y mantenimiento de extintores.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado en tiempo y en forma.-

- Por Nota N° 1331 de fecha 30 de Noviembre de 2018, solicito a la firma Fire Masters SRL las siguientes documentaciones:

- Desglose de precios de los Items 1,2,3 y 4.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado en tiempo y en forma.-

- Por Nota N° 1297 y 1330 de fecha 21 y 30 de Noviembre de 2018, se solicito a la firma Regimiento 8 S.A. las siguientes documentaciones:

- Certificado de origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los Bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del margen de preferencia.
- Constancia o Certificados de capacitación para la instalación y mantenimiento de extintores.

Respuesta: La firma no presentó lo solicitado.-

- En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2018 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 510/2018 de fecha 20 de octubre de 2018, remitió el reporte del SINARH de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenta la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

9.CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisca Barboza
Jefe de Dpto. de Prevención de Incendios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mat. C.S.J.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN
FIRE MASTERS SRL	1	461916 01-002	Extintor de CO 2	Kilo	Unidad	3.385	6.770	23.000	15.180	102.768.600	-34%
REGIMIENTO 8 SA	1	461916 01-002	Extintor de CO 2	Kilo	Unidad	3.385	6.770	23.000	18.750	126.937.500	-18%
FIRE MASTERS SRL	2	461916 01-002	Extintor Ecológico	Kilo	Unidad	2.036	4.072	124.000	81.840	333.252.480	-34%
REGIMIENTO 8 SA	2	461916 01-002	Extintor Ecológico	Kilo	Unidad	2.036	4.072	124.000	111.000	451.992.000	-10%
FIRE MASTERS SRL	3	461916 01-002	Extintor de PQS	Kilo	Unidad	2.715	5.429	13.100	8.600	46.689.400	-34%
REGIMIENTO 8 SA	3	461916 01-002	Extintor de PQS	Kilo	Unidad	2.715	5.429	13.100	9.000	48.861.000	-31%
FIRE MASTERS SRL	4	461916 01-002	Espuma Mecánica	Kilo	Unidad	1.250	2.500	9.850	6.500	16.250.000	-34%
REGIMIENTO 8 SA	4	461916 01-002	Espuma Mecánica	Kilo	Unidad	1.250	2.500	9.850	9.000	22.500.000	-9%

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

	REGIMIENTO 8 S.A.	FIRE MASTERS S.R.L.
PBC	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
CRISTINA BARUJA
Jefe de Dpto. de Acción Prevención de Incendios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Letizia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",

	REGIMIENTO 8 S.A.	FIRE MASTERS S.R.L.
PBC	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Copia Autenticada de Patente Municipal vigente..	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción de la Empresa en el Ministerio de Industria y Comercio como prestadora de servicios de mantenimiento y recarga de Extintores.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de la INTN para los productos químicos a ser utilizados para la recarga de Extintores y la licencia de la SEAM para la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia o Certificados de capacitación para la instalación y mantenimiento de Extintores.	NO CUMPLE	CUMPLE
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Recarga de Extintores a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016-2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de recarga de extintores donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A	N/A

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DOCUMENTACION DE CARÁCTER TECNICO: Verificadas las documentaciones de especificaciones técnicas y adicionales requeridas a la oferente, y luego de una exhaustiva exploración de la documentación obrante en carpeta, ya presentada ante esta comisión, se ha verificado que los oferentes presentados cumplen con las **DOCUMENTACION DE CARÁCTER TECNICO:**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. CRISTINA BARUJA
Jefe de Dpto. de Prevención de Incendios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CAPIATA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",

	OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	REGIMIENTO 8 S.A.	CUMPLE
2	FIRE MASTERS S.R.L.	CUMPLE

Por lo tanto cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, todos los oferentes enunciados en la planilla que se adjunta.

12. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
REGIMIENTO 8 S.A.	2017	CONTRATO N°98/17- CVE N° 02/17	882.236.400
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			**882.236.400**
MONTO DE LA OFERTA			650.290.500
50%			**325.145.250**

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
FIRE MASTERS S.R.L.	2014	CONTRATO DIP N° 13/14 LCO N° 9/14	340.453.000
	2015	CONTRATO N° 106/15- CD N° 60/15	45.652.000
	2017	CONTRATO N° 97/17- CD N° 22/17	89.386.000
MONTO TOTAL DE LAS FACTUTAS			**475.491.000**
MONTO DE LA OFERTA			498.960.480
50%			**249.481.240**

13. CAPACIDAD FINANCIERA.

FIRE MASTERS S.R.L.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.533.682.379	1,37	13.460.170.212	1,80	8.648.868.281	1,32	1,50	CUMPLE
	Pasivo corriente	6.223.698.929		7.473.704.422		6.527.745.479			
Endeudamiento	Pasivo total	8.583.882.792	0,68	11.617.899.906	0,69	12.089.913.426	0,72	0,69	CUMPLE
	Activo total	12.641.010.970		15.963.866.270		16.871.602.170			
Rentabiliad	Utilidad neta	160.136.317	0,05	202.311.392	0,08	264.711.866	0,08	0,07	CUMPLE
	Capital	3.200.000.000		3.200.000.000		3.200.000.000			
Capital	Activo corriente					8.648.868.281	2.121.122.802	74.844.072	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.527.745.479			
									498.960.480

INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. CRISTINA BARUJA
Jefe de Dpto. de Prevención de Incendios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Lenicia Ledesma
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",

REGIMIENTO 8 S.A.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.679.637.934	8,11	19.076.999.539	9,52	19.566.996.335	15,51	11,05	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.427.352.777		2.003.384.078		1.261.221.469			
Endeudamiento	Pasivo total	3.875.170.335	0,16	2.297.463.901	0,10	1.320.047.496	0,06	0,10	CUMPLE
	Activo total	24.979.346.197		23.371.600.832		23.981.281.320			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.247.186.609	0,09	1.023.681.698	0,16	2.326.526.826	0,16	0,14	CUMPLE
	Capital	14.500.000.000		14.500.000.000		14.500.000.000			
Capital	Activo corriente					19.566.996.335	18.305.774.866	97.543.575	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.261.221.469			
									650.290.500

13 RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/18 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018 con la sugerencia de adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"** a la firma FIRE MASTERS S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:

FIRE MASTERS S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDADE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTALIVA INCLUIDO
1	46191601-002	Extintor de CO 2	Kilo	Unidad	3.385	6.770	15.180	102.768.600
2	46191601-002	Extintor Ecológico	Kilo	Unidad	2.036	4.072	81.840	333.252.480
3	46191601-002	Extintor de PQS	Kilo	Unidad	2.715	5.429	8.600	46.689.400
4	46191601-002	Espuma Mecánica	Kilo	Unidad	1.250	2.500	6.500	16.250.000
Monto Total Adjudicado Gs.								498.960.480

MONTO ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 31/18 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS",** Gs.498.960.480 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos sesenta mil cuatrocientos ochenta) IVA Incluido.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. CRISTINA BARUJA
Jefe de Dpto. de Licitaciones
Dirección de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

e) Cumplimiento total del Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).

f) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Leticia Cristaldo
DIRECTOR OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Leticia Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. M.N.C.S. N° 25.175

Abg. Edgar Giménez Palacios
Dirección Jurídica

Arq. María Cristina Baruja Saldivar
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. CRISTINA BARUJA
Jefe de Dpto. de
Prevención de Incendio